

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL



DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA

ACTA DE CIERRE DEL CONTRATO No. 06-7-10076-24

En Bogotá D.C a los 18 de FEB del mes de FEB de 2026, el jefe del Área de Contratación teniente coronel MAURICIO ALEJANDRO PATIÑO GALVIS, y la señora contratista CPS4 XIOMARA OCHOA SÁNCHEZ, en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015, verificado el vencimiento de las garantías de cumplimiento del contrato y calidad del servicio se deja constancia del cierre del expediente del contrato No. 06-7-10076-24, producto del proceso de PN DIRAF CD 052 2024

Teniente coronel MAURICIO ALEJANDRO PATIÑO GALVIS
Jefe Área de Contratación Dirección Logística y Financiera

Mayor JOSÉ RICARDO RODRÍGUEZ ANDRADE
Jefe Grupo Post contractual

CPS4 XIOMARA OCHOA SÁNCHEZ
Contratista Área de contratación

NOTA 1: De conformidad con la Resolución 0269 del 25 de enero de 2023 "Por la cual se define la estructura orgánica de la Dirección Logística y Financiera, se determinan las funciones de sus dependencias internas y de dictan otras disposiciones", el cargo de Jefe Área Administrativa no se encuentra contemplado en la normativa anteriormente enunciada.

NOTA 2: Teniendo en cuenta el apéndice Nro. 2 de la Resolución 00090 del 2018, página 6, " (...) la liquidación no será obligatoria en los contratos de prestación de servicios y de apoyos a la gestión según lo señala el inciso 5° del artículo 60 de la Ley 80 de 1993(...) "

Fecha de elaboración: 11/02/2026

Ubicación: \\srvfilesponal1\dipon\diraf\SUDAF\ARCONIGUCONDIRAF - BIBLIOTECA CONTRATOS\CONTRATOS ESCANEADOS 2022\0. CONTRATOS DIRAF\131. CTO 06-7-10076-24

Carrera 59 No. 26-21 CAN, Bogotá D.C.
Teléfono 5159000 Ext. 9744
dilof.arcon-sec@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

Anexo tomado fielmente de la Resolución Número 03049 del 30 de julio de 2014 "por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional" anexo 6 hoja No. 212.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL



**POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA**

LA DIRECTORA LOGÍSTICA Y FINANCIERA DE LA POLICÍA NACIONAL EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES OTORGADAS MEDIANTE DECRETO 0984 DEL 20/06/2023, RESOLUCIÓN Nro. 2115 DEL 23 DE JUNIO DE 2023 Y EN DESARROLLO DE LO CONSAGRADO EN LOS ARTÍCULOS 7 Y 23 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y SECCIÓN III – SUBSECCIÓN I DEL DECRETO 1082 DE 2015 REFERENTES A LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PN DIRAF No. 06-7-10076-24

CONTRATISTA: CARLOS ALBERTO HERREÑO RODRÍGUEZ

OBJETO DEL CONTRATO: "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA APOYAR EL ÁREA DE DEFENSA JUDICIAL DEL NIVEL CENTRAL DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL".

VALOR DEL CONTRATO: \$48.238.359,00

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

PÓLIZA No. 39-44-101159578 Anexo: 0 Expedida el: 06 de febrero de 2024

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA (DÍA-MES-AÑO)	
		DESDE	HASTA
Cumplimiento del contrato	\$9.647.671,80	06/02/2024	01/07/2025
Calidad del servicio	\$24.119.179,50	06/02/2024	01/07/2025

Por encontrarse expedida en debida forma de conformidad con lo exigido en el contrato de la referencia, se aprueba la póliza de garantía única. Para constancia se firma en Bogotá D.C.,

09 FEB 2024



Brigadier general **OLGA PATRICIA SALAZAR SÁNCHEZ**
Directora Logística y Financiera de la Policía Nacional

Elaboró: IT. Luis Alfonso Zapata Avendaño
Responsable Seguimiento Contractual

Revisó: CT. Carlos Andrés Bonilla Orozco
Jefe Grupo Contractual y Seguimiento

CT. Benzo Becerra
Grupo Asuntos Jurídicos
TC. Luis Fernando Burgos Mejía
Jefe Área de Contratación y
Subdirector Logístico y Financiero (E)